

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID, S. A.

#### Aviso

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 5 de octubre de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio, el artículo 32 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, el vigente Reglamento de las Bolsas, y el artículo 11 del Real Decreto 726/1989, de 23 de junio, ha acordado:

Que se admitan a negociación en esta Bolsa con efectos a partir del día 19 de octubre de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A-28000776, código valor número 31549002, en virtud de escritura pública de fecha 29 de marzo de 1989.

4.020.107 bonos convertibles, abril de 1989, canjeables y convertibles, 4.ª emisión, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números entre el 1 y el 8.000.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 9 por 100, para el primer pago de cupón.

El interés a pagar en los restantes cupones se calculará rebajando siete puntos porcentuales a la media aritmética de los tipos nominales contractuales para créditos y préstamos a tres años de los «Banco de Santander, Sociedad Anónima», «Banco Bilbao-Vizcaya, Sociedad Anónima» y «Banco Hispano, Sociedad Anónima», vigentes el 30 de abril de los años 1989/90 y 91, y para el pago correspondiente al segundo, cuarto y sexto cupón, respectivamente, y el día 30 de octubre de los mismos años para los correspondientes al tercero, quinto y séptimo cupón.

Si se produjese la unión o fusión de alguna de las Entidades de referencia entre sí, o con alguna otra y otras, se tomará el tipo de interés de referencia de la Entidad resultante junto con el resto de las Entidades mencionadas.

La media podrá formarse con dos de los Bancos mencionados, si por cualquier causa no fuera posible determinar los tipos de cualquiera de ellos. El tipo resultante se redondeará si fuera necesario, a la baja al más cercano múltiplo de un cuarto de punto por ciento.

En cualquier caso, el tipo de máximo resultante no podrá superar el 11 por 100 ni situarse por debajo del 6 por 100.

Si por cualquier circunstancia fuera imposible la determinación del tipo de interés correspondiente a cualquiera de los períodos de devengo, el Banco propondrá a la Asamblea de Bonistas que el tipo de interés aplicable a ese período sea el correspondiente al período inmediatamente anterior. En caso de que el tipo de interés propuesto fuera aprobado por la Asamblea, los bonistas que no estuviesen conformes con el mismo tendrán la opción de amortización anticipada, a la par, de sus bonos.

Para el ejercicio de dicha facultad de amortización, el bonista contará con diez días, desde el día de la celebración de la Asamblea, para la comunicación de su decisión al Banco Exterior de España.

En dicho caso el Banco contará con un plazo de treinta días naturales para proceder a la amortización de dichos títulos, liquidándose los intereses devengados durante este período al último tipo de interés vigente.

Si la Asamblea no aprobara el nuevo tipo de interés propuesto por el emisor, se amortizará la emisión en su totalidad.

Dichos intereses serán pagados por semestres vencidos los días 1 de junio y 1 de diciembre de 1989, siendo el primer cupón a pagar el día 1 de junio

de 1989. El último pago de cupón coincidirá con la amortización de los títulos, el día 30 de abril de 1992.

Canje y/o conversión por acciones: Los bonistas que lo deseen podrán acudir al canje y/o conversión de sus títulos por acciones del Banco Exterior de España, según los siguientes plazos:

1.ª, 3.ª y 5.ª opción: Del 1 al 20 de junio de los años 1989, 1990 y 1991.

2.ª, 4.ª y 6.ª opción: Del 1 al 20 de diciembre de los años 1989, 1990 y 1991.

7.ª opción: En el período hábil que oportunamente se designe, o a la amortización final.

Valoración de los bonos: A la par, más los intereses devengados desde la fecha de cierre de la suscripción para la primera opción, o desde la fecha del último cupón satisfecho hasta el inicio del período de canje y/o conversión, menos la retención legal vigente en cada momento.

Valoración de las acciones: Al cambio que resulte más favorable para el bonista, deducido un 10 por 100 de los cambios medios de cotización registrados en la Bolsa de Madrid en varias fechas anteriores, fijadas en la escritura de la emisión.

En las dos primeras opciones de canje y/o conversión, el Emisor atenderá todas las solicitudes presentadas, siempre y cuando el importe nominal de los bonos que lo soliciten en cada una de las opciones no supere el 50 por 100 del importe nominal de bonos emitidos, es decir, no supere los 4.000 millones de pesetas. En caso de que las solicitudes superasen la citada cantidad, el Emisor podrá atender la totalidad de las mismas, o bien procederá a efectuar un prorrateo proporcional a las cantidades a canjear y/o convertir solicitadas por el bonista.

En todos los casos, el Emisor se reserva el derecho de entregar acciones ya emitidas y con cotización en la Bolsa de Madrid o acciones de nueva emisión. En el caso de que el Emisor opte por entregar acciones diferentes a las ordinarias, el precio resultante para efectuar el canje y/o la conversión se verá rebajado por la diferencia de derechos económicos existentes entre las acciones ordinarias y las que se le entreguen al bonista.

En todas las opciones se considerará realizado el canje y/o la conversión, a todos los efectos, en la primera de las fechas indicadas para cada período, siendo también esa fecha la que se tomará como referencia para la participación en los beneficios sociales de las acciones de nueva emisión que, en su caso, se entreguen en la conversión. Cuando por efectos del canje y/o conversión, el importe de los bonos no permita adquirir un número entero de acciones, según las valoraciones expresadas, dicho número se redondeará por exceso, abonando el bonista la diferencia en metálico.

Los bonos que no acudan al canje y/o conversión en los plazos previstos en la emisión se amortizarán el día 30 de abril de 1992. El Banco Exterior de España podrá anticipar, total o parcialmente, la amortización a la par de los títulos en cualquier momento con posterioridad a los dos primeros períodos de canje y/o conversión, publicando a este efecto el correspondiente anuncio de amortización.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de octubre de 1989.—El Presidente, Pedro Guerrero Guerrero.—El Secretario, Jesús Roa Martínez.—15.044-C.

### TABACALERA, S. A.

El Banco Español de Crédito ha comunicado a esta Compañía el extravío en sus cajas del extracto de inscripción número 215.481, comprensivo de 100

acciones de esta Sociedad, reconocidas a favor de don Mariano Muñoz Sancho y doña María del Sagrario Huete Bueno, solicitando en consecuencia la expedición del duplicado del mismo.

Por ello, y en cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Compañía en su sesión de 24 de octubre de 1957, por medio del presente anuncio se procede a dar publicidad, tanto del extravío del extracto como de la solicitud de expedición del duplicado, al objeto de que si existiese alguna persona que tenga noticias de su paradero o crea ostentar algún derecho sobre aquél, lo ponga en conocimiento de «Tabacalera, Sociedad Anónima» (calle Barquillo, 3, Madrid), en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 3 de octubre de 1989.—El Vicesecretario general, Francisco Clavijo Carazo.—14.622-C.

### PUBLICIDAD EXTERIOR DE MADRID, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la LSA, se hace público que por la Junta general extraordinaria de socios, celebrada el día 1 de septiembre de 1989, se acordó la disolución y liquidación de la misma, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
H.p. deudora por IVA .....	72.236
Caja .....	62.135
Bancos .....	4.011.419
<b>Total Activo .....</b>	<b>4.145.790</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	4.000.000
Reservas .....	145.790
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>4.145.790</b>

Madrid, 20 de octubre de 1989.—El Administrador.—5.358-12.

### NATURE, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general de accionistas, que tendrá lugar, con el carácter de extraordinaria, en el local del «Club Financiero Génova», Marqués de la Ensenada, 14, Madrid, el día 15 de diciembre de 1989, a las once treinta horas, en primera convocatoria o el siguiente día 16, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Supresión del privilegio existente en materia de dividendos a favor de las acciones serie B. a cuyo efecto los accionistas afectados efectuarán votación separada con arreglo al segundo párrafo del artículo 85 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Agrupación de todas las acciones de la Sociedad en única serie y clase, con idénticos derechos y el mismo valor nominal.

Tercero.—Ampliación de capital en la cantidad de 50.000.000 de pesetas.

Cuarto.-Consecuentemente modificación de los pertinentes artículos estatutarios.

Quinto.-Asuntos varios relacionados con los anteriores.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.734-10.

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BARCELONA (CAJA DE BARCELONA)

*Convocatoria de Asamblea general en sesión extraordinaria*

El Consejo de Administración, a efectos de lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos de la Institución, convoca sesión extraordinaria de la Asamblea general para el próximo día 30 de este mes de noviembre, a las dieciocho horas, en la Sala de Actos del edificio Central, avenida Diagonal, número 530 (octava planta), de Barcelona, con el siguiente

### Orden del día

Primero.-Apertura de la sesión por parte del Presidente.

Segundo.-Intervención del Director general.

Tercero.-Fusión entre la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona (Caja de Barcelona) y la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, con la creación de una nueva Entidad denominada Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

Con este efecto:

- Examen y, si procede, aprobación de las propuestas de fusión hechas por los Consejos de Administración de ambas Instituciones.
- Aprobación de las condiciones suspensivas a las que se propone someter la fusión.
- Lectura del dictamen de la Comisión Revisora del Balance.
- Aprobación del Balance de fusión de la Cuenta de Resultados, cerrados a 29 de noviembre de 1989.
- Estimación del estado presupuestario de la obra social al efecto de la financiación de su continuidad y valoración de las dotaciones con vistas a la fusión.
- Aprobación de las plusvalías afloradas en el Balance de fusión y su incorporación provisional a cuentas de orden.
- Reconocimiento, a favor de los titulares de deuda subordinada emitida por Caja de Barcelona, del derecho de rescate del importe nominal de sus títulos, que se podrá ejercer durante un plazo de tres meses, contados desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.
- Aprobación de los Estatutos y del Reglamento regulador del sistema de elecciones de miembros de los órganos de gobierno por los que debería regirse la nueva Entidad (los textos correspondientes están a disposición de los Consejeros generales en la Secretaría de la Institución).
- Designación de las Entidades de carácter cultural, científico, benéfico, cívico, económico o profesional, a cada una de las cuales correspondería nombrar un Consejero de la Asamblea general de la nueva Caja de Ahorros.
- Delegación en el Consejo de Administración, o en persona en quien el propio Consejo delegue, de facultades suficientes para el desarrollo y finalización de los trámites de fusión, incluida la obtención de beneficios fiscales, en todos sus aspectos, sin excepción, con la atribución, si parece oportuno, de facultades para corregir, precisar o completar lo necesario, hasta la total efectividad de la fusión, e incluso para desistir de ella si libremente así se considerase necesario o conveniente.
- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de designar a los miembros de los actuales órganos de gobierno que deberían pasar a integrarse en los órganos de gobierno transitorios de la nueva Entidad.

Cuarto.-Designación, si procede, de dos Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de noviembre de 1989.-El Presidente. José Juan Pintó Ruiz.-15.060-C

## AGATA, S. I. M., S. A.

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, debidamente asistido por su Letrado asesor, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 13 de diciembre de 1989, a las once de la mañana, en el paseo de la Castellana, 110, primera planta, en primera convocatoria. De no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora; al día siguiente, 14 de diciembre, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.-Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley 24/1988, de 28 de julio.

Segundo.-Delegación de facultades a efectos de ejecución de los precedentes acuerdos.

Tercero.-Redacción y aprobación del acta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que posean diez o más acciones y hayan depositado, con una antelación de cinco días a la fecha de la Junta, en el domicilio social, los títulos o resguardos que acrediten su propiedad.

Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse otorgando la representación a uno de ellos.

Madrid, 6 de noviembre de 1989.-15.047-C.

## ESCORXADOR BAIX CAMP, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el edificio del Matadero, autovía Reus-Tarragona, sin número, Reus, el día 28 de noviembre de 1989, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 29, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.-Renovación cargos del Consejo de Administración.

Segundo.-Ampliación de capital en 24.000.000 de pesetas. Suscripción y desembolso de acciones. Modificación artículo quinto de los Estatutos.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Nombramiento de Interventores de acta.

Reus, 26 de octubre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Borrull Toldrà.-6.436-D.

## COAVIA, S. A.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y a tenor de lo acordado en la Junta general extraordinaria celebrada el pasado día 14 de abril en el aeropuerto de Sabadell, se acordó la convocatoria de una nueva Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 30 de noviembre de 1989, a las cuatro de la tarde, en el local social del aeropuerto de Sabadell, y en segunda convocatoria, el día 1 de diciembre, a la misma hora y lugar, para proponer, y, en su caso, aprobar los siguientes puntos del

### Orden del día

Primero.-Formación de la lista de asistentes por el señor Secretario e informe de las acciones presentadas y representadas.

Segundo.-Propuesta de reducción del capital social, en forma y cuantía que determine la Junta.

Tercero.-Ampliación de capital en 30.000.000 de pesetas, en el plazo y especificaciones que determine la Junta.

Cuarto.-Propuesta y, en su caso, aprobación de modificación de los Estatutos sociales.

Sabadell, 2 de noviembre de 1989.-El Secretario.-15.061-C.

## SISTEMAS E INSTALACIONES DE TELECOMUNICACION, S. A. (SINTEL)

*Pago del cupón de obligaciones. Emisión mayo 1989*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, día 30 de noviembre de 1989, se procederá al pago del cupón número 1, correspondiente a los intereses del semestre vencido de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro .....	6.125
Retención 25 por 100 Impuesto sobre la Renta .....	1.531
Importe líquido .....	4.594

El pago del citado cupón se realizará en las oficinas de Caja Postal.

Madrid, 6 de noviembre de 1989.-El Comisario, J. Ignacio Pérez Amor.-15.045-C.

## MARBETUR, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Calvet, 55-57, bajos, de Barcelona, el próximo 2 de diciembre de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 4 de diciembre de 1989, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Aumento de capital.

Segundo.-Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social con sujeción al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.-Modificación de los Estatutos sociales como consecuencia de los acuerdos que se adopten y delegación de facultades para la formalización y ejecución de tales acuerdos.

Cuarto.-Nombramiento, en su caso, de Interventores para la aprobación del acta.

Barcelona, 9 de noviembre de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Secretario.-15.069-C.

## FERROMETAL, S. A.

En cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración de esta Sociedad en su reunión del día 11 de octubre del corriente año, y de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas vigente, me es grato convocar a Vd. a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 29 de noviembre, a las diez horas, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.-Exposición de la marcha del negocio social en el presente ejercicio.

Segundo.-Decisión sobre las propuestas formuladas por el Consejo de Administración de participación mayoritaria de «Ferrometal, Sociedad Anónima» en

dos Sociedades a constituirse, dedicadas a la comercialización: Una, de tuberías y perfiles metálicos, y otra de materiales de fontanería, saneamiento y climatización o, alternativamente, de la escisión de la Sociedad en dos o más Entidades mercantiles con los fines antedichos.

Tercero.-Designación de las personas que, en nombre de la Sociedad, lleven a cabo la formalización de los documentos públicos necesarios para instrumentar los acuerdos tomados en esta Junta.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta.

En cuanto al derecho de asistencia, voto y representación de los señores accionistas en esta Junta, se estará a lo que disponen los artículos 18, 19 y 20 de los Estatutos de la Sociedad y disposiciones de aplicación.

València, 10 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo.-15.064-C.

### SAYOA, S. I. M., S. A.

#### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, debidamente asistido por su Letrado asesor, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará el día 14 de diciembre de 1989, a las once de la mañana, en el paseo de la Castellana, 110, primera planta, en primera convocatoria. De no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora, al día siguiente, 15 de diciembre, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley 24/1988, de 28 de julio.

Segundo.-Delegación de facultades a efectos de ejecución de los precedentes acuerdos.

Tercero.-Redacción y aprobación del acta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que posean 10 o más acciones y hayan depositado, con una antelación de cinco días a la fecha de la Junta en el domicilio social, los títulos o resguardos que acrediten su propiedad.

Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse otorgando la representación a uno de ellos.

Madrid, 6 de noviembre de 1989.-15.048-C.

### ARIZCUN, S. I. M., S. A.

#### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, debidamente asistido por su Letrado asesor, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará el día 14 de diciembre de 1989, a las once de la mañana, en el paseo de la Castellana, 110, primera planta, en primera convocatoria. De no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, al día siguiente, 15 de diciembre, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley 24/1988, de 28 de julio.

Segundo.-Delegación de facultades a efectos de ejecución de los precedentes acuerdos.

Tercero.-Redacción y aprobación del acta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que posean 10 o más acciones y hayan depositado, con una antelación de cinco días a la fecha de la Junta, en el domicilio social, los títulos o resguardos que acrediten su propiedad.

Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse otorgando la representación a uno de ellos.

Madrid, 6 de noviembre de 1989.-15.049-C.

### INVERSIONES ELIZONDO, S. I. M., SOCIEDAD ANONIMA

#### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, debidamente asistido por su Letrado asesor, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará el día 12 de diciembre de 1989, a las once de la mañana, en el paseo de la Castellana, 110, primera planta, en primera convocatoria. De no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, al día siguiente, 13 de diciembre, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley 24/1988, de 28 de julio.

Segundo.-Delegación de facultades a efectos de ejecución de los precedentes acuerdos.

Tercero.-Redacción y aprobación del acta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que posean 10 o más acciones y hayan depositado, con una antelación de cinco días a la fecha de la Junta, en el domicilio social, los títulos o resguardos que acrediten su propiedad.

Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse otorgando la representación a uno de ellos.

Madrid, 6 de noviembre de 1989.-15.050-C.

### IZAGA, S. I. M., S. A.

#### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, debidamente asistido por su Letrado asesor, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará el día 14 de diciembre de 1989, a las once de la mañana, en el paseo de la Castellana, 110, primera planta, en primera convocatoria. De no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, al día siguiente, 15 de diciembre, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley 24/1988, de 28 de julio.

Segundo.-Delegación de facultades a efectos de ejecución de los precedentes acuerdos.

Tercero.-Redacción y aprobación del acta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que posean 10 o más acciones y hayan depositado, con una antelación de cinco días a la fecha de la Junta, en el domicilio social, los títulos o resguardos que acrediten su propiedad.

Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse otorgando la representación a uno de ellos.

Madrid, 6 de noviembre de 1989.-15.051-C.

### ZIAMVE, S. I. M., S. A.

#### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad debidamente asistido por su Letrado asesor, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará el día 18 de diciembre de 1989, a las once horas de la mañana, en el paseo de la Castellana, 110, primera planta, en primera convocatoria. De no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora al día siguiente, 19 de diciembre, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley 24/1988, de 28 de julio.

Segundo.-Delegación de facultades a efectos de ejecución de los precedentes acuerdos.

Tercero.-Redacción y aprobación del acta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que posean 10 o más acciones y hayan depositado, con una antelación de cinco días a la fecha de la Junta en el domicilio social, los títulos o resguardos que acrediten su propiedad.

Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse otorgando la representación a uno de ellos.

Madrid, 6 de noviembre de 1989.-15.052-C.

### SUNMEN, S. I. M., S. A.

#### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad debidamente asistido por su Letrado asesor, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará el día 13 de diciembre de 1989, a las once horas de la mañana, en el paseo de la Castellana, 110, primera planta, en primera convocatoria. De no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora al día siguiente, 14 de diciembre, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley 24/1988, de 28 de julio.

Segundo.-Delegación de facultades a efectos de ejecución de los precedentes acuerdos.

Tercero.-Redacción y aprobación del acta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que posean 10 o más acciones y hayan depositado, con una antelación de cinco días a la fecha de la Junta en el domicilio social, los títulos o resguardos que acrediten su propiedad.

Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse otorgando la representación a uno de ellos.

Madrid, 6 de noviembre de 1989.-15.053-C.

### MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DEL PERSONAL DE LA EMPRESA NACIONAL MERCASA

Con motivo del acuerdo de disolución adoptado por la Asamblea, en fecha 17 de julio de 1989, esta Mutualidad comunica que aquellos que se consideren acreedores de la misma consignen sus posibles derechos en el domicilio social de la misma, paseo de La Habana, 101, 28036 Madrid, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

De no hacerlo así, los créditos desconocidos no podrán ser incluidos en la lista de acreedores.

Madrid, 13 de noviembre de 1989.-El Presidente.-15.082-C.

### TERMICAS DEL BESOS, S. A.

#### Sorteo para la amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad que el próximo día 16 de noviembre de 1989, a partir de las trece horas, en el domicilio social, ronda General Mitre, número 126, 5.º, 2.ª, Barcelona, tendrán lugar ante el Notario de esta plaza, don Angel Martínez Sarrion, los sorteos para la amortización de 16.250 obligaciones de la «emisión febrero 1980»; de 16.250 obligaciones de la «emisión marzo 1980» y 17.500 obligaciones de la «emisión diciembre 1980».

Todo ello de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en las escrituras de emisión.

Barcelona, 7 de noviembre de 1989.-El Director general adjunto.-15.017-C.

**VELAZQUEZ, S. A.****Compañía Española de Seguros y Reaseguros**

El Consejo de Administración de «Velázquez, Sociedad Anónima», Compañía Española de Seguros y Reaseguros, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, y en la legislación vigente, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 60, el día 30 de noviembre de 1989, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente 1 de diciembre de 1989, en el mismo lugar, también a las once horas, para deliberar y resolver sobre los asuntos que componen el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Cambio de denominación social y consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.—De conformidad con la propuesta de los administradores aprobar, si procede, la reducción del capital social de la Compañía y simultáneo aumento del mismo, en las condiciones que al efecto sean acordadas. Y modificación de los correspondientes artículos estatutarios.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos que se adopten, así como tomar los acuerdos complementarios que sean precisos, con las más amplias facultades incluso de delegación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o de nombramiento de Interventores al efecto.

Podrán asistir a la Junta general con derecho a voz y voto, los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, siendo preciso para asistir poseer, por lo menos, cinco acciones. Los que tengan menor número de ellas podrán ser representados por otros accionistas que, con sus propias acciones y aquéllas que se les delegaren, reúnan el número de cinco acciones anteriormente consignadas.

Madrid, 10 de noviembre de 1989.—El Consejo de Administración.—5.735-10.

**LLOYD ADRIATICO ESPAÑA,  
COMPAÑÍA DE SEGUROS**

artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público mediante el presente anuncio, lo siguiente:

Primero.—La Junta general extraordinaria de «Cementos Lemona, Sociedad Anónima», celebrada el 30 de septiembre de 1989, acordó la escisión de los activos y pasivos integrantes del sector de fabricación de cementos de «Cementos Lemona, Sociedad Anónima», al amparo de lo dispuesto en el título I de la Norma Foral 12/1984, de 27 de diciembre, de Regímenes Fiscales Especiales, y en el Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, sobre Régimen Fiscal de Fusiones de Empresas de aplicación supletoria a este caso.

En concreto, los activos y pasivos escindidos de «Cementos Lemona, Sociedad Anónima» serán aportados a una nueva Sociedad Anónima a constituir, denominada «Lemona Industrial, Sociedad Anónima», suscribiendo «Cementos Lemona, Sociedad Anónima» las acciones emitidas por esta aportación.

Segundo.—La Junta general extraordinaria de «Cementos Lemona, Sociedad Anónima», celebrada el 30 de septiembre, aprobó el balance inicial de escisión parcial, cerrado al día 29 de septiembre de 1989, referido al sector patrimonial objeto de la escisión.

Tercero.—La mencionada Junta general extraordinaria acordó someter la efectividad del acuerdo de escisión al cumplimiento de la condición suspensiva de que por el Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia, se concedieran los beneficios fiscales solicitados al amparo de lo previsto para esta clase de operaciones en el título I de la Norma Foral 12/1984, de 27 de diciembre, de Regímenes Fiscales Especiales.

Cuarto.—En la Junta general extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 1989 se acordó también facultar al Consejo de Administración de «Cementos Lemona, Sociedad Anónima», para la adopción de cuantos acuerdos fueran necesarios para la efectividad y el buen fin de dicho acuerdo de escisión y en especial para:

a) Solicitar al Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia los correspondientes beneficios fiscales previstos en la legislación vigente para las operaciones de escisión, y determinar si se considera o no suficientemente cumplida la condición suspensiva a la vista de la resolución del citado Departamento.

b) Publicar los correspondientes anuncios de los acuerdos de escisión, de acuerdo con las normas vigentes.

c) Efectuar las liquidaciones correspondientes.

Sociedad de nueva creación, «Lemona Industrial, Sociedad Anónima», procediendo en consecuencia a ejecutar el referido acuerdo de escisión.

Bilbao, 11 de noviembre de 1989.—El Consejo de Administración.—6.550-D. 2.ª 14-11-1989

**RECUPERACIONES  
INTERNACIONALES  
DEL NALON, S. A.  
(REINASA)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que, en la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de octubre de 1989, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social a 10.000.000 de pesetas.

Lada-Langreo, 30 de octubre de 1989.—El Consejo de Administración.—6.425-D. y 3.ª 14-11-1989

**CENTRAL DE VIVIENDAS  
Y OFICINAS, S. A.  
(CENVIFISA)**

VIGO

Menéndez Pelayo, 9, 5.º, B

*Disolución y liquidación*

La Junta universal de la Sociedad, celebrada en el domicilio social el 30 de octubre de 1989, adoptó los acuerdos siguientes:

Primero.—Disolver y liquidar la Sociedad.

Segundo.—Aprobar el Balance presentado por el Administrador único, a saber:

	Pesetas
Activo:	
Bancos .....	6.952.154
Pasivo:	
Capital .....	6.000.000
Resto legal .....	952.154
	6.952.154

Lo que se comunica a los efectos determinados en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se comunica a los efectos previstos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de octubre de 1989.-El Liquidador, Raimon Casanellas Bassols.-14.855-C.

### BABETA, S. A.

(Disolución y liquidación)

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Babeta, Sociedad Anónima», de fecha 1 de septiembre de 1989, se ha acordado, de conformidad con lo establecido en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, la disolución y liquidación de dicha Sociedad Anónima, aprobándose el siguiente Balance de cierre:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas .....	16.878.654
Pasivo:	
Capital social .....	500.000
Cuenta socios .....	16.378.654

Madrid, 9 de octubre de 1989.-El Consejero-Delegado, Rafael Pérez Arroyo.-14.863-C.

### COMPañIA LABORAL TALLERES METALURGICOS CANCIONES, S. A. (TAMECA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración en reunión celebrada el día 5 de octubre de 1989, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1989, a las dieciocho horas, en el local social de la Entidad, carretera de Tamón, sin número, Cancienes-Corvera, Asturias, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, con arreglo a la siguiente orden del día:

Primero.-Nombrar censores de cuentas para el ejercicio social de 1989.

Segundo.-Ratificación, si procede, del nuevo Consejero.

Tercero.-Propuesta de ampliación de capital.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación para ello de dos accionistas interventores.

Cancienes, 25 de octubre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel González Suárez.-6.307-D.

### ESTUDIOS Y MECANIZACION DE MATADEROS ESPAÑOLES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Entidad a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en Barcelona, calle Moyanés, 12-14, entresuelo, el día 11 de diciembre de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el caso de no reunir el porcentaje en la primera, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.-Examen, deliberación y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 1985, 1986, 1987 y 1988.

Tercero.-Censura de la gestión social, durante los ejercicios de 1985 a 1988, aprobación, en su caso, si procede, de la gestión realizada por el Consejo.

Cuarto.-Revocación, si procede, de los apoderamientos otorgados por la Entidad hasta la fecha.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes para los ejercicios 1985 a 1988.

Sexto.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Barcelona, 3 de noviembre de 1989.-El Consejero-Delegado, Carlos Vallés Capdevila.-14.874-C.

### VIP IMPORT, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se ha procedido por el Liquidador único a formar el Balance final de liquidación de «Vip Import, Sociedad Anónima», que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Haberes líquidos .....	9.690.714
Bancos .....	309.286
Total Activo .....	10.000.000
Pasivo:	
Capital social .....	10.000.000
Total Pasivo .....	10.000.000

Terrassa, 16 de octubre de 1989.-El Liquidador, Alfonso Ubach Comas.-14.861-C.

### EQUIPOS COMPONENTES Y SERVICIOS, S. A. L.

Orden del día para Junta general extraordinaria y en su seno del Consejo de Administración de «Equipos Componentes y Servicios, Sociedad Anónima Laboral»

En primera convocatoria para el día 1 de diciembre de 1989 a las diez horas y en segunda convocatoria para el día 2 de diciembre de 1989 a las diez treinta horas

Orden del día

Primero.-Situación laboral a G. Aguilar.

Segundo.-Ampliación de capital.

Tercero.-Informe económico.

Cuarto.-Aprobación de acuerdos con B. E.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación de actas.

València, 19 de octubre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Daroca García.-6.464-D.

### SALINERA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 11 de diciembre próximo, a las doce horas, en su local social calle Paláu Reial, 15-B, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día.

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1988/89.

Segundo.-Aprobación de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989/90.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones, resguardos bancarios o cartas de inmovilización bancarias, en las oficinas

de la Sociedad, con cinco días, por lo menos, de antelación a la fecha señalada para la expresada Junta.

En caso de que no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria, lo hará en segunda al día siguiente, a igual hora y en dicho domicilio social.

Palma de Mallorca, 31 de octubre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Elías Ferrer.-14.884-C.

### ASOCIACION DE EXPORTADORES DE PATATAS, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 11 de diciembre próximo, a las trece horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y cuentas del ejercicio cerrado el 30 de junio pasado, así como de la gestión social y aplicación de resultados.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Tercero.-Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda, el día siguiente, a la misma hora, en el propio domicilio y con el expresado orden del día.

Valencia, 3 de noviembre de 1989.-El Consejero-delegado.-5.651-10.

### ESTACION DE SERVICIO CABO DE PALOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas con carácter ordinario a todos los socios de «Estación de Servicio Cabo de Palos, Sociedad Anónima», a la reunión que tendrá lugar en Murcia, calle González Adalid, 2, 3.º, el día 12 de diciembre de 1989, a las diez horas en primera convocatoria, y una hora después, en segunda.

Orden del día

Primero.-Aprobación de cuentas del ejercicio de 1988.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Situación económica.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Murcia, 31 de octubre de 1989.-El Presidente.-14.844-C.

### BALLET CLASICO DE MADRID, SOCIEDAD ANONIMA

Aviso

Se convoca a la Junta general de accionistas del «Ballet Clásico de Madrid, Sociedad Anónima», en reunión extraordinaria el 1 de diciembre de 1989, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a las veinte treinta horas en segunda, en la plaza de Santiago, número 2, sótano.

Asunto: Informe de la Comisión Liquidadora. Ratificación liquidación y disolución de la Sociedad.

Madrid, 6 de noviembre de 1989.-El Consejero-delegado, Adolfo López León.-14.864-C.

### GASOLINERAS REUNIDAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas con carácter ordinario a todos los socios de «Gasolineras Reunidas, Sociedad Anónima», a la reunión que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, sito en

Murcia, calle González Adalid, 2, 3.º, el día 5 de diciembre de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda.

#### Orden del día

Primero.-Aprobación de cuentas del ejercicio de 1988.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Situación económica.

Cuarto.-Estructuración de la Sociedad.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Murcia, 31 de octubre de 1989.-El Presidente.-14.843-C.

### SOCIEDAD DE ALMACENAJE Y TRANSPORTES, S. A.

(SALTRA)

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Doctor Esquerdo, número 138, sexto piso, el día 11 de diciembre de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 12 de diciembre de 1989, a las diez horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 1988 al 30 de junio de 1989.

Segundo.-Decisión sobre la distribución del beneficio correspondiente al citado ejercicio.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1 de julio de 1989 al 30 de junio de 1990.

Cuarto.-Redacción y, en su caso, aprobación por la Junta del acta de la reunión.

Madrid, 7 de noviembre de 1989.-El Consejo de Administración.-14.866-C.

### UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Aviso a los tenedores de obligaciones simples de «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», emisión 15 de octubre de 1982

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, puestas en circulación por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), el 15 de octubre de 1982, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que el interés bruto anual a aplicar durante el periodo comprendido entre el 15 de octubre de 1989 y el 14 de octubre de 1990 ha sido fijado en un 13,875 por 100.

Madrid, 16 de octubre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-14.832-C.

### UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Amortización obligaciones simples, 3.ª serie, emitidas por «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en mayo de 1958. Clave valor: 2.29530.03

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, 3.ª serie, puestas en circulación por «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en mayo de 1958, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 23 de octubre de 1989,

ante el Notario de Madrid don Fernando de la Cámara García, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 2.140 títulos, que se reembolsarán a la par, a razón de 1.000 pesetas por título, a partir del día 15 de noviembre de 1989, y cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad, en Madrid, Capitán Haya, 53, y en las de La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades mediadoras que a continuación se detallan:

Banco Pastor, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 23 de octubre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-14.833-C.

### COMERCIAL QUIMICA CATALANA, S. A.

Las Empresas «Derpinsa» y «Comercial Química Catalana, Sociedad Anónima», acordaron la fusión de ambas Empresas mediante la absorción de la segunda por parte de la primera y consiguiente disolución de «Comercial Química Catalana, Sociedad Anónima», con entera transmisión, asunción y subrogación de todos los bienes derechos y obligaciones acciones y contratos que integran el patrimonio social de la Empresa absorbida.

Lo cual se informa y se pone de manifiesto a los efectos prevenidos del artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Barcelona, 3 de noviembre de 1989.-6.426-D.

### ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Francisco Javier Alfaro Fernández, el cual sirvió las Notarías de Carlet (Colegio de Valencia), Villarejo de Salván, Tembleque, Pozuelo de Alarcón y Madrid (Colegio de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubiera lugar.

Madrid, 3 de octubre de 1989.-El Vicedecano.-14.869-C.

### AZAIN, S. A.

#### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### Segundo anuncio

Se hace constar a los efectos del artículo 98 de la LSA que la Junta general de accionistas de «Azain, Sociedad Anónima», de fecha 27 de enero de 1989, acordó reducir el capital social en 455.600.000 pesetas.

Tudela, 27 de octubre de 1989.-La Presidenta, María Luisa Hermosa Fraile.-14.772-C.

2.ª 14-11-1989

### AUTOMATIZACION Y COMPONENTES, S. A.

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, en su reunión celebrada con carácter extraordinario el día 17 de mayo del corriente año, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Compa-

ña, así como la aprobación del Balance final de la misma formalizado a la indicada fecha.

Lo que, junto con el expresado Balance y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica para general conocimiento, así como el montante de la cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción.

	Pesetas.
Activo:	
Tesorería (efectivo) .....	1.802.532
Total Activo .....	1.802.532
Pasivo:	
Cuotas de liquidación social .....	1.500.000
Previsión por gastos de liquidación .....	302.352
Total Pasivo .....	1.802.352

Cuota de activo social por acción, 1.500 pesetas. Dicha cuota disminuirá o aumentará en la proporción correspondiente según que los gastos de liquidación asciendan a mayor o menor cantidad que la prevista a tal efecto.

Madrid, 30 de octubre de 1989.-El Administrador único, Luis Santos del Valle.-14.827-C.

### FRIOSPAIN, S. A.

#### Junta general

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Friospain, Sociedad Anónima», a la Junta general, que tendrá lugar en Madrid, calle Diego de León, 44, el día 1 de diciembre de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.-Lectura del acta de la Junta anterior.  
Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión, Memoria, Balance de situación y Cuenta de Explotación al 31 de diciembre de 1988, y propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.-Ampliación objeto social.  
Cuarto.-Elección del Secretario del Consejo de Administración.

Quinto.-Propuesta modificación artículo 21 de los Estatutos sociales.

Sexto.-Designación de accionistas censores de cuentas.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de noviembre de 1989.-El Consejero-Delegado.-14.826-C.

### RIPERLAMP, S. A. L.

El Consejo de Administración de «Riperlamp, Sociedad Anónima Laboral», convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 2 de diciembre de 1989 a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 3 de diciembre de 1989, a las once horas, en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social sito en Riba-Roja de Turia (Valencia); Venta de Poyo, sin número, siendo el orden del día el siguiente:

Primero.-Cese, por sorteo, de dos miembros del Consejo de Administración.

Segundo.-Nombramiento de dos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Riba-Roja (Valencia), 25 de octubre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, José Arenas Nuévalos.-6.359-D.